

Decreto N° 4562, que nombra a la Licda. Antonia M. Ruiz Oleaga, Secretaria de 1ra. Clase de la Embajada de la República en los Estados Unidos de América.

(G. O. N° 9175, del 23 de Enero de 1970)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4562

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—La Licenciada Antonia María Ruiz Oleaga queda designada Secretaria de Primera Clase de la Embajada de la República en los Estados Unidos de América.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treintinueve días del mes de diciembre del año mil novecientos sesenta y nueve, años 126° de la Independencia y 107° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N° 4563, que nombra al Sr. Jaime E. Vega, Vice-Cónsul de la República en la ciudad de México.

(G. O. N° 9175, del 23 de Enero de 1970)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4563

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—El señor Jaime Enrique Vega queda designado Vice-Cónsul de la República en la ciudad de México con sueldo simbólico de RD\$1.00 mensual.